DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, REFERENCIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

AL-DEST-IRE-147-2019

INFORME PARA LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE REDACCIÓN

EXPEDIENTE N° 20.847

"DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE, Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL"

Elaborado por:

Arturo Aguilar Cascante
Asesor Parlamentario

Revisión final y autorización

Fernando Campos Martínez
Director

FECHA: 25 de setiembre de 2019

AL-DEST-IRE-147-2019

INFORME PARA LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE REDACCIÓN

EXPEDIENTE N° 20.847

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS PARA QUE SEGREGUE, Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

En relación con el texto correspondiente al expediente legislativo Nº 20.847, que será conocido por la Comisión Permanente Especial de Redacción, en la sesión convocada para el día de hoy, esta Asesoría emite los siguientes comentarios, a partir de los textos que constan en el Sistema Integrado Legislativo (SIL) y la revisión física del expediente:

El presente proyecto, que pretende la desafectación del uso público y la autorización a la Municipalidad del Cantón de Coto Brus para segregar y donar un inmueble de su propiedad a la Caja Costarricense del Seguro Social, con el propósito de que en el terreno se construya el Ebais de Sabalito.

La Notaria del Estado se encargará de confeccionar la escritura de donación, así como para de realizar cualquier corrección en el trámite de inscripción, la cual estará exenta del pago de honorarios, todo tipo de derechos, timbres u tributos.

El proyecto legislativo, ingresa en la corriente legislativa 31 de mayo de 2018, y su publicación en el Diario Oficial se produce el día 13 de julio del mismo año, mediante Gaceta N° 127, Alcance N° 131.

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr

La iniciativa fue asignada a estudio de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, quien dictamina la iniciativa el 19 de setiembre de 2018.

En el trámite de mociones vía artículo 137 de la Asamblea Legislativa, en su primer día le fueron presentadas cuatro mociones, siendo aprobadas 3 de ellas. En el segundo día, se le presentó una única moción que resultó aprobada.

En la sesión N° 73 celebrada el 23 de setiembre del presente año, el Plenario Legislativo aprueba el proyecto en su trámite de primer debate, con 47 votos a favor. Por lo anterior, y de conformidad con lo que establece el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se traslada el expediente a la Comisión Permanente Especial de Redacción para que sea revisada y aprobada su redacción definitiva.

Observaciones Generales

Esta asesoría recomienda aprobar las observaciones de forma sugeridas por el Área de Servicios Filológicos del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Las observaciones de fondo del proyecto, fueron plasmadas en el informe de AL-DEST- IJU-431-2018 y en las bitácoras de dictamen, primer y segundo día de mociones 137, documentos elaborados por el Departamento de Servicios Técnicos.

Confrontada la información registral actual con la moción de forma, la misma resulta conforme y se recomienda su aprobación.

Aspectos procedimiento

Consultas

A pesar de que el proyecto no fue consultado de forma preceptiva a la Municipalidad de Coto Brus, en el expediente legislativo consta el acuerdo MCB-CM-724-2019, el cual expresa la voluntad del gobierno local y cumple con las especificaciones requeridas.

Votación

Esta iniciativa legislativa requiere para su aprobación la mayoría absoluta de los votos presentes.

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr

Conexidad
Los cambios introducidos al texto se ajustan a criterios de conexidad.

Publicación
No requiere nueva publicación.

Atentamente.

Arturo Aguilar Cascante
Asesor Parlamentario

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr